

## La aportación lexicográfica de Hermilio Valdizán: análisis del *Diccionario de medicina peruana* (1923-1961)\*

Itziar Molina Sangüesa

<https://orcid.org/0000-0002-5520-3783>

Universidad de Salamanca

tziarmolina@usal.es

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo es dar a conocer una obra apenas estudiada y, en buena medida, desconocida en el ámbito de la filología y de la historia de la ciencia: el *Diccionario de medicina peruana*, de Hermilio Valdizán (1923-1961). Para ello, analizaremos pormenorizadamente la macroestructura, microestructura e iconoestructura de los nueve volúmenes que conforman esta monumental aportación a los estudios históricos, antropológicos y etnográficos de la cultura prehispánica y colonial de Perú, a la que Valdizán dedicó más de dos décadas de infatigable labor documental y compiladora. Ofrecemos, pues, un estudio de las unidades léxicas consignadas en este repertorio lexicográfico, así como de las áreas de especialidad a las que se adscribe el leuario registrado por Valdizán, las fuentes lexicográficas de las que se sirvió para la confección de su obra o la presencia del elemento indígena documentado en la misma, junto a una revisión del aporte bibliográfico, enciclopédico y lingüístico atesorado en este diccionario,

---

\* Este trabajo se inserta en las líneas de desarrollo del proyecto de investigación “Ampliación, desarrollo y aprovechamiento del *Tesoro lexicográfico médico en español (TELEME)* construido a partir de diccionarios médicos (ss. XVIII, XIX y principios del XX)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (PID2022-139011NB-I00).



el cual se revela como una pieza fundamental para conocer y (re)construir la historia médica del Perú.

*Palabras clave:* lexicografía histórica, léxico de especialidad, diccionario de medicina, Perú

## The Lexicographical Contribution of Hermilio Valdizán: Analysis of the *Diccionario de Medicina Peruana* (1923-1961)

### ABSTRACT

The objective of this paper is to present an unknown text in the fields of philology and the history of science: the *Diccionario de medicina peruana* (Dictionary of Peruvian Medicine), by Hermilio Valdizán (1923-1961). To this end, we analyze the macrostructure, microstructure and iconostructure of the nine volumes that constitute this monumental contribution to the historical, anthropological and ethnographic studies of the pre-Hispanic and colonial culture of Peru, to which Valdizán dedicated more than two decades of tireless documentary and compilation work. We offer a study of the lexical units included in this lexicographical repertoire, as well as the areas of specialization to which the word list compiled by Valdizán belongs, the lexicographical sources that he used for the preparation of his work and the presence of the indigenous element. This will be accompanied by a review of the biobibliographical, encyclopedic and linguistic contributions preserved in this dictionary, which is revealed as a fundamental piece to understand and (re)construct the medical history of Peru.

*Keywords:* historical lexicography, specialized vocabulary, medicine dictionary, Peru

### 1. VALDIZÁN Y LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN PERÚ

Hermilio Valdizán Medrano (Huánuco, 1885 – Lima, 1929) se formó, en su infancia, en el Colegio de Lima. Ya con 14 años, tras finalizar sus estudios de secundaria, se dedicó a la docencia y al periodismo (Huarcaya-Victoria 2018). A comienzos del siglo XX, en 1903, se matriculó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Poco tiempo después, se graduó como bachiller en Medicina en esta misma institución, con

el trabajo titulado *La delincuencia en el Perú* (1909), y obtuvo una beca concedida por el gobierno peruano para formarse en Europa en neurología y psiquiatría, junto con Augusto Murri en la Universidad de Bolonia, y Sante de Sanctis en la Universidad de Roma.

Tras su regreso a Perú, se doctoró en Medicina en 1915, con la tesis *La alienación mental entre los primitivos peruanos*. Su innovadora aportación al campo de la psiquiatría, especialidad médica aún no instituida como disciplina científica en el contexto peruano de la época, le confirió el reconocimiento de ser considerado como el fundador de esta vertiente médica en Perú (véase Mariátegui 1997) y de la cátedra de Psiquiatría y Neuropatología (denominada, entonces, cátedra de Enfermedades Mentales y Nerviosas). Desde ese momento y hasta la víspera de su fallecimiento, Valdizán vivió dedicado a la enseñanza, a la investigación<sup>1</sup> y a la reconstrucción de la historia médica de su país natal.

A lo largo de su vida, destaca su faceta de compilador que se materializará en su *Diccionario de medicina peruana*, en el que se consignan y se difunden creencias culturales antiguas y modernas de los peruanos. Tanto en su labor docente como investigadora, Valdizán defendía la necesidad de conocer la medicina popular<sup>2</sup>. Este hecho lo convierte en pionero de la antropología médica mundial (Cabieses 1985), como comprobaremos al desgranar algunas de las voces registradas en su repertorio lexicográfico.

---

<sup>1</sup> Valdizán impulsó, además, la creación de los *Anales de la Facultad de Medicina de Lima* (1918), y fundó, junto con Honorio Delgado, la *Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas* (1918-1922) –primera revista difusora de estas doctrinas en español, según Freud (Mariátegui 1997: 226)– y, en 1926, *Unanue. Revista trimestral de Historia de la Medicina*. También estuvo involucrado, en colaboración con Carlos A. Bambarén, en la publicación de la *Biblioteca Centenario de la Historia de la Medicina Lima* (1921).

<sup>2</sup> “Valdizán era consciente de que la mayor parte de los problemas médicos de la población andina y selvícola y buena parte de los que sufren las clases populares tienen una respuesta espontánea en ellos mismos, a través de sus «curadores» tradicionales y de sus recursos medicinales, mayormente herbolarios, y mágicos, propios de la mentalidad de aborígenes y mestizos” (Mariátegui 1997: 224).

## 2. EL *DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA* (1923-1961)

Dedicado a la memoria de su madre, Juana Medrano, el volumen I está encabezado por una introducción al diccionario en la que, además de narrar las vicisitudes de la historia médica del Perú y de enumerar a las autoridades que allí ejercieron durante los siglos XVI-XIX (desde Hernando de Sepúlveda, primer protomédico [1537], a la medicina contemporánea, impulsada por Cayetano Heredia y José Casimiro Ulloa [1856] con el establecimiento de la Facultad de Medicina de Lima), Valdizán se lamenta de que, tras la conquista, y una vez establecido el dominio español en el ancestral imperio incaico, España<sup>3</sup> no pusiera “válidos empeños en servicio de la obra de recoger la herencia de cultura de la raza conquistada” (1923: 7). De este modo, en palabras de Valdizán, se perdió la oportunidad de

bien conocer cuanto se refiere a la Medicina de los Incas, respecto a la cual apenas nos quedan otras fuentes de información que las suministradas por la cerámica incaica, por los sepulcros de los primitivos peruanos, por las supervivencias de las lenguas que originariamente hablaron los habitantes del Perú y, finalmente, por aquello que nos dijeron los Cronistas de Indias, muchos de los que escribieron bajo la impresión de informaciones más o menos verídicas y no pocos de los cuales descuidaron, en más de una oportunidad, el privilegio de inventario, tan útil al honrado historiador (1923: VII).

Por este motivo, y en aras de suplir el desconocimiento y deficiente estudio de su pasado, de la primitiva civilización peruana, Valdizán dedicará todos sus esfuerzos, ya desde su juventud y durante más de dos décadas, a preparar la obra que analizamos. En efecto, como afirma en las advertencias al primer tomo de su repertorio lexicográfico, “yo comencé a escribir este libro el mismo año de 1903 en que iniciaba mis estudios de Medicina” (1923: 31). En relación con ello, se disculpa y justifica las posibles inconsistencias

---

<sup>3</sup> Ocupada “en someter vasallos rebeldes, antes que en el estudio de vasallos sometidos” (Valdizán 1923: 8).

o falta de homogeneidad que pudieran advertirse en su obra, por la escasez de recursos con los que contaba (“obra de estudiante de ejemplar pobreza”, “condenado a trabajar rudamente”, 1923: 31) y por sus obligaciones como estudiante (“mi labor de acumulación debía resentirse por las exigencias de la vida [...] los meses anteriores a los exámenes finales, sobre todo, representaban paréntesis ineludibles”, 1923: 31). Así, asevera que “estas interrupciones han hecho daño a mi obra, indudablemente. En esos períodos de tiempo en que me dedicaba de lleno a la preparación de mis exámenes, si bien conservaba la unidad general de la obra, perdía la de ciertos detalles, sin que me fuese dado evitarlo” (1923: 31).

Para la preparación de su diccionario, como el propio autor pone de manifiesto en los prolegómenos, fue esencial la consulta a los fondos bibliográficos atesorados en la Biblioteca Nacional del Perú (definida por el huanuqueño como “el verdadero santuario de estas aficiones mías”, 1923: 31), en el archivo de la Facultad de Medicina de Lima, en la Biblioteca de Santiago de Chile, y, a partir de 1911, en las distintas bibliotecas públicas y privadas europeas (sobre todo, italianas, francesas y suizas). Por lo que respecta al material sobre el “folclore médico” que enriqueció su obra lexicográfica en los años previos a su publicación, Valdizán contó con la colaboración de Ángel Maldonado, con quien compuso *La medicina popular peruana* (1922)<sup>4</sup>.

Su infatigable empeño y su constancia a la hora de redactar el *Diccionario de medicina peruana* tiene su explicación, según palabras del propio Valdizán, “en haber representado para mí, desde su momento inicial hasta el de su terminación, el cumplimiento de un deber: he creído y continué creyendo que cada uno de nosotros debe a la colectividad en que vive la colaboración personal que es capaz de rendir en la vida” (1923: 31). De modo que, para evitar que

---

<sup>4</sup> Tal y como explica Devoto Bazán (2016: 94), “el primer tomo está dedicado a una descripción de las creencias y prácticas médicas del Perú en distintas épocas recopiladas de crónicas coloniales y relatos orales del siglo XX. [...] El tomo II es una larga relación de la farmacopea naturista andina del siglo XX”. Estos contenidos, sin duda, están muy presentes en *el Diccionario de medicina peruana*.

el tiempo y el olvido borrarán testimonios que, a su juicio, convenían ser recordados y preservados, se sintió en la obligación de no cesar en su proyecto y de proseguir en su esfuerzo, en ocasiones, sin esperanza y sin ilusión alguna, ya que “la fría acogida dispensada a mi primer libro de *Historia de la Medicina* me demostraba claramente que el camino por recorrer estaba huérfano de estímulos y de halagos” (Valdizán 1923: 32).

Con todo, en 1921, el borrador de su diccionario fue avalado por una comisión especial constituida por la Academia Nacional de Medicina y, en el año 1922, fue premiado por el H. Concejo Provincial de Lima, organismo que le otorgó una medalla de oro como premio al esfuerzo que supuso la redacción de su repertorio lexicográfico. Lamentablemente, la muerte prematura de Valdizán le impidió ver culminada su magna obra, a pesar de su “viejo anhelo de publicar la obra completa” (Valdizán 1923: 32).

La naturaleza del trabajo llevado a cabo por Valdizán responde a orientaciones diversas que oscilan entre un modelo lexicográfico complementario a otros trabajos académicos y extraacadémicos (en el que se aportan definiciones propias y precisas sobre conceptos biosanitarios), uno terminológico (en el que se precisan y puntualizan aspectos propios de la jerga médica vs. las denominaciones populares o vulgares) y uno enciclopédico, con un predominio claro por este último. Por ello, como analizaremos en el apartado 2.2, esta obra es susceptible de catalogarse, a nuestro juicio, como un diccionario enciclopédico, ya que, tanto la selección del leuario (caracterizado por la abundancia de biografías, enclaves geográficos e instituciones médicas) como la información que ofrece este repertorio (basada en la narración, en la enumeración y, sobre todo, en la descripción de hechos históricos) son eminentemente enciclopédicas.

### 2.1. Estructura externa

El *Diccionario de medicina peruana* se compone de nueve volúmenes, publicados entre los años 1923 y 1961, los cuales acumulan

un total de 6777 lemas distribuidos, mediante un criterio semasiológico, del siguiente modo:

- Volumen I (1923), letra A [836 lemas]
- Volumen II (1938), letras B-C [1391 lemas]
- Volumen III (1957), letras CH-D [449 lemas]
- Volumen IV (1958), letras E-F-G-H-I-J-K-L [1575 lemas]
- Volumen V (1959), letras M-N-Ñ-O-P-Q-R [1530 lemas]
- Volumen VI (1960a, primera parte), letra S [304 lemas]
- Volumen VI (1960b, segunda parte), letra T [218 lemas]
- Volumen VII (1960c, primera parte), letras U-V [321 lemas]
- Volumen VII (1961, segunda parte), letras W-X-Y-Z [153 lemas]

El único ejemplar que vio la luz en vida de Valdizán fue el primero. Así, su legado se publicó póstumamente, auspiciado por su mujer —quien custodiaba con celo los manuscritos— y por sus discípulos<sup>5</sup>. Pasados quince años de la publicación del primer volumen (y nueve de su deceso), una comisión de la Sociedad Médica Daniel A. Carrión cumplió con el compromiso de publicar el volumen II del *Diccionario de medicina peruana* como homenaje a la memoria de Valdizán. Como puede leerse en el posfacio que acompaña a la obra, “Valdizán vive hoy otra vez en éstas páginas [...]. Nada ha sido tocado del texto original. Tal y como las escribiera el amado maestro han ido sus páginas a la imprenta” (1938: 192). Además, este segundo tomo del diccionario ideado por Valdizán está encabezado con un emotivo texto de Juan Francisco Valega, “Mis recuerdos de Hermilio Valdizán”, leído en la sesión solemne de la Sociedad Peruana de Psiquiatría del 26 de diciembre de 1934<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Según Devoto Bazán (2016: 97), “quienes continuaron con su labor histórica fueron en particular los doctores Juan B. Lastres y Carlos Enrique Paz Soldán”, aunque, lamentablemente, no tenemos constancia explícita de los discípulos que participaron en la edición del *Diccionario médico peruano*.

<sup>6</sup> “En cada año que venía el maestro nos brindaba nuevos frutos de su actividad. Enriquecía la bibliografía nacional con obras de investigación de nuestra historia médica y revivía en crónicas admirables personajes y sucesos de otro tiempo. Hermilio Valdizán se afirmaba como un insuperable maestro de peruanidad. No la actitud de quien se aferra al pasado, y lo usa luego como catapulta contra la inquietud superadora de los nuevos,

Entre los años 1957 y 1961, como separatas de los *Anales de la Facultad de Medicina*, se imprimieron los tomos siguientes (volúmenes III-VII). No obstante, “los editores de estos fascículos no hicieron anotaciones a las entradas que estaban incompletas o repetidas ni corrigieron las erratas evidentes” (Mariátegui 1997: 224). Como señala en las advertencias al primer volumen de su diccionario, Valdizán tenía la intención de dedicar un último volumen de su obra, en forma de adenda, a la enmienda y rectificación<sup>7</sup> de cuantas informaciones fueran necesarias (1923: 32).

## 2.2. Estructura interna

A continuación, en los siguientes subepígrafes, estudiamos las principales características de la macroestructura (2.2.1), microestructura (2.2.2) e iconoestructura (2.2.3) que presenta el *Diccionario de medicina peruana* en sus nueve volúmenes.

### 2.2.1. Macroestructura

#### 2.2.1.1. Ordenamiento

Las voces consignadas en el diccionario confeccionado por Valdizán siguen, como es habitual en los repertorios lexicográficos publicados en papel, un orden alfabético directo, aunque, a veces, este se resiente: por ejemplo, en el volumen III, localizamos, entre las voces *chonta* y *choquizuela*, la expresión *euterpe oleracea*. De igual modo, en la última página de este volumen, se consignan una veintena de voces pertenecientes a la letra D totalmente desordenadas.

La obra sigue un esquema semasiológico, pero, en determinadas entradas, se opta por un planteamiento onomasiológico al ofrecer en

---

sino la del hombre de estudio, sereno, objetivo, que lo exhuma para establecer el nexo histórico de las edades. Hermilio Valdizán, por medio de su obra, esclareció desde las épocas más distantes nuestro pasado médico y en tal sentido nos vinculó con nuestro ayer” (1938: VIII-IX).

<sup>7</sup> El único ejemplar que incluye una fe de erratas es el volumen II, publicado en 1938. Esto probablemente se debe al ritmo de trabajo y a la planificación de revisión (basada en el orden ortográfico de las entradas consignadas en el diccionario) llevada a cabo por Valdizán, que fue interrumpida por su repentina muerte.



la cabecera de varios artículos lexicográficos un holónimo (*boca*) o un hiperónimo (*amuletos*) para el que se especifican, en la microestructura del artículo, un conjunto de merónimos (*labios, lengua, frenillo, dientes, muelas*; s.v. *boca*, 1938: 155) o hipónimos (*chamico, huarimi munachi* o *guairuro, huacanqui, cuya cuya, carimunachi, maqui, huaci, illas*, etc.; s.v. *amuletos*, 1923: 215-227), en lugar de ofrecer una entrada propia para cada uno de estos términos.

Otra característica de interés para analizar la estructuración de la información dispuesta en el diccionario médico de Valdizán es el hecho de que, en ocasiones, bajo un artículo lexicográfico, se ofrecen después informaciones morfogenéticas sobre otras voces que forman parte de su familia léxica, como sucede en la entrada *borrachera*: “derivados de esta palabra son: *borrachoso*, término vulgarmente empleado en las poblaciones de la costa, para designar al ebrio consuetudinario *borrachín, borrachito*, etc.” (1938: 169).

### 2.2.1.2. Lematización

Por lo que respecta a la lematización seguida en *el Diccionario de medicina peruana*, comprobamos que, de acuerdo con la tradición lexicográfica, los verbos se consignan en infinitivo (*acullicar* [1923: 32], *malparir* [1959: 5]; también en forma pronominal: *apunarse* [1923: 269]) y los sustantivos se lematizan en singular (*ergón* [1957:32], *macana* [1959: 3]). No obstante, es reseñable y llamativo que, en un buen número de entradas, localizamos lemas —con función de hiperónimo— en plural, por ejemplo: *elixires, emplastos* o *erupciones* (1958: 74), o taxonomías del ámbito botánico: *aristolóquias* (1923: 292), *escrofulariáceas* (1958: 70), etc., además de los esperables en casos de *pluralia tantum*, como *agallas* (1923: 49).

Los antropónimos se compilan con uno o dos apellidos, seguidos —a veces con coma y otras muchas sin ella— del nombre de pila (*Grasso, Manuela* [1958: 195] o *Corrales Diaz Ladislao* [1938: 478]) o solo su inicial (*Bernardi, G.* [1938: 121]; *Davis, A.* [1957: 40]), acompañados, en algunos casos, de fórmulas de tratamiento como *D.* o *Fray*. Para la lematización de los hidrónimos, en cambio, se opta por añadir como lema únicamente el nombre propio y, tras

este, la cláusula “*Agua mineral de-*” (véase *Chincay* [1957: 21]). Esporádicamente, documentamos algunos nombres científicos lematizados con las mismas convenciones ortotipográficas que para el resto de las entradas lexicográficas (a saber, versales y negrita), como sucede, por ejemplo, en *anopheles peruvianus* (1923: 246). Registramos, además, algunos diminutivos lexicalizados con entrada propia en el diccionario médico, como puede advertirse en las entradas *albabaquita* (1923: 80), *algodoncillo* (1923: 99) o *arenillas* (1923: 286), entre otras. Las lexías complejas se incluyen bien como sublemas del mismo artículo lexicográfico seguidas por un par de plecas (véase *aceites medicinales*, 1923: 28) o bien como entradas independientes, tal es el caso de los lemas *agua / agua ateniense / agua del socorro* (1923: 54) o *mal / mal cadudo / mal de amores / mal de corazón / mal de la hora / mal de leche / mal de madre / mal de orina / mal de piedra / mal de rabia / mal de san lázaro / mal de siete días / mal del valle / mal divino* (1959: 12-14).

Los adjetivos se lematizan siempre en singular, sin flexión de género explícita en el lema, tal y como observamos en *achacoso* (1923: 33), *baboso* (1938: 2) y *entripado* (1957: 12), por citar algunos.

Las voces homonímicas se ofrecen en entradas independientes, como puede advertirse en *coto* (*Patolog.*) y *coto* (*Bot.*) (1938: 170-173). Ocasionalmente, también la polisemia se codifica de este modo en el *Diccionario de medicina peruana*, sobre todo cuando la voz presenta acepciones con diversas marcas diatómicas, como *bejuco* (*Bot.*) ‘rama de árbol’ y *bejuco* (*Zool.*) ‘serpiente’ (por metáfora de *bejuco* ‘árbol’) (1938: 98).

Por último, destacamos el polimorfismo gráfico registrado en la lematización de algunos términos médicos, como *caxon – cajon* (1938: 408), *chacta – sbacta* (1957: 6), *charal – mistlapíc* (1957: 12) y *sinoca – synoca* (1960a: 39).

### 2.2.1.3. Lemario

Debido al carácter enciclopédico y terminológico de la obra, constatamos un predominio de sustantivos (en total, contabilizamos

6716, entre los que figuran multitud de nombres propios), frente a escasos verbos (15) y adjetivos (46).

Abundan, en el diccionario redactado por Valdizán, las entradas que corresponden a personalidades médicas de diversa índole. Así, más de la mitad del contenido de su repertorio lexicográfico está compuesto por biografías. Entre los nombres consignados, sobresalen multitud de entradas dedicadas a estudiantes matriculados en la Facultad de Medicina de Lima en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX (como los alumnos Juan Falconi [inscrito en Odontología], Oscar A. Fernández [inscrito en Medicina] y las alumnas Lastenia Espejo [inscrita en Obstetricia] y Altemisa Garmas [inscrita en Farmacia]). A veces, Valdizán, incluso, señala el parentesco que media entre algunas de las personas que se registran en su diccionario, tal es el caso de los hermanos Daniel Fonsalba (“Alumno. Hijo del diplomático y hombre de ciencia uruguayo Dr. Rafael Fonsalba y de la señora Cora Muro. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1921”, 1958: 125) y Rafael Fonsalba (“Alumno. Hermano del anterior. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1921”, 1958: 125) o de la familia Gariazzo (Adolfo Gariazzo “Farmacéutico. [...] Hechos sus estudios profesionales en Italia, se trasladó a América al comenzar la segunda mitad del siglo XIX y se estableció en la ciudad de Iquique, en la cual residió y en la cual falleció, rodeado de general aprecio de sus prendas personales” 1958: 161; Bartolomé Gariazzo “Médico. Padre del anterior [...]” 1958: 161; José Gariazzo “Médico. Hijo del anterior [...]” 1958: 161; Pedro Gariazzo “Farmacéutico. Hermano del anterior [...]” 1958: 161; y Tancredo Gariazzo “Farmacéutico. Hermano del anterior [...]” 1958: 161), entre otros muchos.

Un buen número de las entradas corresponden a las biobibliografías de especialistas médicos extranjeros decimonónicos, las cuales dan cuenta de la actualización y de la internacionalización de Valdizán; destacan, por ejemplo, los italianos José Bazzoichi (1938: 89) y Félix Devotti (1957: 53), los alemanes Christian Dirks (1957:59) y Alfredo Harzwig (1958: 222), los franceses Louis Feuillée (1958: 111) y M. Frezier (1958: 129), los escoceses W. T. Gairdner

(1958: 140) y Geo S. Middleton (1959: 75), el inglés Jacobo Dikison Hunter (1958: 300), el belga Juan Laet (1958: 329), el irlandés Juan Whitty (1961: 56), el portugués Tomás o Tome Quaresma (1959: 234), los españoles Antonio de Ulloa (1969c: 4) y Domingo Zaracdegui (1961: 70), los estadounidenses N. Groing (1958: 199) y José Witmoore (1961: 56), el australiano Edward Neild James (1959: 107), el ecuatoriano Nicanor Illescas (1958: 307), el panameño Matias Mérida (1959: 73), el cubano Ramón Negre y Mancio (1959: 107), el colombiano Clodoveo Plata (1959: 207), el chileno Federico Puga Borne (1959: 229), el boliviano Julio Rodríguez (1959: 270) o el mexicano Francisco Ruiz Lozano (1959: 280), por citar algunos.

A los médicos peruanos más señeros del siglo XIX, como Edmundo Escomel, Valdizán dedica unas cuantas páginas de su diccionario (1958: 35-40 y 76-80), en las que se compilan y reseñan, además de su biografía, sus principales contribuciones científicas al campo de la parasitología y, en especial, a la enfermedad de la leishmaniosis (véase “Bibliografía”, s.v. *Escomel, Edmundo*, 1958: 36-40). Valdizán también aporta datos sobre el bagaje de los profesionales sanitarios que ejercieron en su país, como el hecho de que un determinado médico fuera “perseguido por las autoridades españolas” (véase “Justo Justiniani” 1958: 236) o que desempeñara un “ejercicio fraudulento” (véase “Juan Valencia” [1960c: 24]). Curiosamente, en el volumen VII, se consigna una entrada para el propio autor del diccionario que examinamos, Hermilio Valdizán (1960c: 23), en la que, tras un repaso a su biografía, formación y ejercicio profesional, se listan sus trabajos más significativos.

En la aportación lexicográfica del huanuqueño, se compilan datos de interés sociológico y de género, como las distintas profesiones médicas que ejercían las mujeres en el Perú del ochocientos. Estas, en la mayoría de los casos, eran obstetras y enfermeras, como Rosa Donayre (1957: 63), María Diaz (1957: 56) o Sofia Montezuma (1959: 86); también, curanderas, como Manuela Donis (1957: 65), Elvira (1958: 6) o Lorenza Salguero (1960a: 7); y, en menor medida, farmacéuticas, entre las que destacan Hortensia Hermoza (1958: 239) y Julia Iglesias (1958: 307).

De hecho, resulta interesante examinar las profesiones médicas representadas en el diccionario de Valdizán a través de las biografías de aquellos hombres y mujeres que las desempeñaron, como el homeópata Rodolfo Zapata (s. XIX [1961: 69]), el sangrador José Leando Yupanque (s. XIX [1961: 65]) o el cirujano L. Abbamondi (s. XIX [1923: 3]).

Aunque en un porcentaje menor, también se consignan autoridades del ámbito de la medicina de siglos pasados en Hispanoamérica, como Andrés de Valera (“hemos hallado el nombre de este profesional citado como el de un médico distinguido que ejerciera la profesión en Lima en el siglo XVII”, [1960c: 25]) e Inés de Castro (s. XVI): “fué esta dama española la primera que ejerció funciones de médico en el Reino de Chile. [...] Inés, que comenzó a ejercer de curandera en la persona del Conquistador Valdivia, hízose dueña de los conocimientos médicos de los indígenas y aunados éstos a los de la medicina doméstica que ella poseía, doña Inés pudo ejercer piadosas funciones de socorro médico en la naciente colonia española del Reino de Chile” (1938: 78-79). Sobre todo, se registran referentes históricos del ámbito religioso y político, entre los que se cuentan D. Sebastián de Lartaun (obispo del Cuzco, fundador del Hospital de Naturales o del Espíritu Santo, s. XVI [1958: 334]), D. Melchor de Liñán y Cisneros (obispo de Santa Martha, de Popayán, de Charcas y de Lima; Virrey del Perú, s. XVII [1958: 347]), Fray Gerónimo Loayza (dominico, primer arzobispo de Lima y fundador del Hospital de Santa Ana, s. XVI [1958: 349]), D. Alfonso de Mogrovejo Santo Toribio (arzobispo de Lima y fundador del Hospital para clérigos de San Felipe Neri o de San Pedro, s. XVI [1959: 79]), D. José Fernando de Abascal (virrey del Perú, s. XVIII [1923: 1]).

Menudean, pues, en el *Diccionario de medicina peruana* los nombres propios: antropónimos (también algún seudónimo como, por ejemplo, Joseph Saudel, [1960a: 52]) y topónimos (e hidrónimos), estos últimos relacionados con la hidrología y con sus aplicaciones terapéuticas; así, se reseñan un buen número de aguas termales o de balnearios ubicados en Perú, como puede leerse en las

entradas Cocha (1938: 126), Chaccha (1957: 6), Horovilca (1958: 257), Inca (1958: 308), Matibamba (1959: 36) o Bautista:

“el agua mineral de Bautista corre en el departamento de Arequipa, en el lugar conocido con el nombre de Yumina, sito a unas dos leguas de la ciudad de Arequipa. Al pié de un cerro se halla esta agua mineral llamada de Bautista, que goza de extraordinaria reputación en el lugar [...]. Usos terapéuticos: En el reumatismo, parálisis y enfermedades del estómago” (1938: 87).

Como no podía ser de otra manera, en la selección léxica registrada en este diccionario diferencial, proliferan los nombres dedicados a la flora y fauna endémicas de Perú, así como de otras regiones de América Latina, y algunos de sus usos sanatorios. Encontramos, por ejemplo, *rabo pelado* (“animal cuadrúpedo de la provincia de Guayana [...]. La cola de este animalillo tiene virtud para destruir las viscosidades de la vejiga y de los riñones tomándola hecha polvos en cantidad de dos escrúpulos” [1959: 246]), *llama* (“animal cuadrúpedo del Reyno del Perú, especie subalterna del Camello” [1957: 360]), *acayusa* (“este vegetal, empleado en el departamento de Loreto para combatir la acción narcótica de ciertos simples y para combatir los dolores de estómago y otras enfermedades” [1923: 23]) y *renace dientes* (“hay una hierba en este país, y particularmente en la hacienda Sicocoha en Huamachuco, y aún dicen que la hay en las montañas de Huánuco, que le dan el nombre de *renace dientes* [...]” [1959: 259]).

También está perfectamente representado y descrito el funcionamiento del sistema universitario en el Perú decimonónico, tal y como puede comprobarse en las entradas lexicográficas dedicadas a las cátedras de Medicina (1938: 82), a los colegios y facultades de distintas especialidades médicas (véase el artículo *colegios*, 1938: 135), al plan de estudios (1958: 59), a las becas (1938: 91) o a las bibliotecas médicas (1938: 126-128), realidades estrechamente vinculadas a la experiencia personal y profesional de Valdizán, que ejerció como secretario de la Facultad de Medicina de San Fernando (Lima), desde 1923 (Mariátegui 1997: 225). Igualmente,

las publicaciones científicas de la época relacionadas con la difusión del conocimiento biosanitario están presentes en este diccionario, como la *Gaceta científica de Lima* (1958: 137), la *Gaceta médica peruana* (1958: 138), el *Boletín de la Academia de Medicina Nacional* (1938: 163), el *Boletín de la Dirección de Salubridad* (1938: 163), y el *Boletín de la Humanitaria* (1938: 163) o los *Anales Hospitalarios y Anales Medicales del Perú* (1923: 232).

En suma, en la aportación lexicográfica de Valdizán, se aúnan sus facetas de gestor, y de profesor e investigador universitario, con la de historiador apasionado por el pasado de la medicina en su país y por el saber popular relacionado con la misma; la confluencia de todas estas dota a su obra de un marcado cariz enciclopédico.

## 2.2.2. *Microestructura*

### 2.2.2.1. *Información etimológica y gramatical*

Si bien en el *Diccionario de medicina peruana* no se aporta, en general, información gramatical ni sobre el origen de los lemas que en el mismo se consignan, sí se ofrece, puntualmente, información etimológica en las voces de origen prehispánico relacionadas con la medicina popular e incaica. Así pues, localizamos un buen número de términos que proceden del lenguas andinas, como *accac*: “con este nombre keshua y con el sinónimo keshua de *asuac* llamaron los primitivos peruanos a los adivinos que predecían los sucesos por la inspección de la bebida favorita de los indios, la chicha” (1923: 23); *ancuchutay*, “nombre keshua de la valeriana” (1923: 239); *huaira*, “con el simple nombre de Aire (*Huaira* o *Huayra*, en keshua), se designa, en el departamento de Apurímac, las jaquecas, el tortícolis, los reumatismos musculares, el tic facial, la parálisis del facial y junto con todos estos trastornos una serie de accidentes debidos a alteraciones más o menos graves del proceso digestivo” (1957: 282); o *llucllucha*, “nombre indígena con el cual vienen conocidas en el Perú unas algas empleadas como alimento: trátase del *Noctoc vesiculosus*” (1958: 362). Asimismo, se consignan términos en lenguas amazónicas, como *usaraqui*, “vocablo conibo y sipibo que significa Ciego” (1960c: 18).

También es reseñable que, en algunas entradas, Valdizán añade la equivalencia lingüística en distintas lenguas indígenas del vocablo que las encabeza. Ese es el caso de *agua*, “Keshua: *Unu* (Cuzco), *Yacu* (Ayacucho) (*Vocab. Políg.*), Aymará: *Urna* (*Vocab. Políg.*)” (1923: 52); *abejas*, “*Huanccuyro* (*Vocab. González Holguín*), *Hunc-coyru Ttoccto’* (Cuzco), *Huanccoiru*, *Mapa Mama* (Ayacucho), *Mapa chuspi*, *Mapa uruncui* (Junín), *Huanc coyru* (Ancash) (*Vocab. Políg. Inc.*)” (1923: 3); *cabeza* “la masa encefálica es conocida con el nombre de sesos (en el keshua de Apurímac *ñutgu*, en el de Cuzco *ñocón*)” (1938: 1); o *borrado*, “en keshua se llama *saccho* o *sagcho* a los que en castellano llaman *borrados*. En la ciudad de Arequipa les conocen con el nombre de *Fieros*” (1938: 169).

En esta misma línea, sobresalen anotaciones de interés lingüístico, como los matices que advierte el huanuqueño en las equivalencias (y su precisión semántica) entre el español y las lenguas prehispanicas:

La palabra *Opa* es un despectivo keshua, lengua en la cual no se toma jamás en el sentido de dudoso afecto en que se toma a veces en castellano en muchas provincias del Perú actual. Y esta palabra ha sido reemplazada por la palabra castellana *Asno*, para designar la frenastenia de todos los grados y de todas las formas (s.v. *alienados*, 1923: 106).

Llámase esta planta y fruta en las dos lenguas generales del Perú, *Tintin* en la quechua y en la aymará *Apicoya*. Pero los españoles le han dado el nombre de granadilla porque tiene alguna semejanza con la granada, aunque es bien poca (s.v. *apincoya*, 1923: 265).

Esporádicamente, también se registra en el diccionario de Valdizán otro tipo de información de carácter gramatical, como las variaciones gráfico-fonéticas que han experimentado algunos términos en la documentación espigada por el huanuqueño, como en el caso de *verijas*: “escrita la palabra en esta forma y escrita también *berixas* hemos hallado empleada esta palabra en las declaraciones hechas en el curso del proceso de beatificación de San Francisco Solano (Manuscrito)” (1938: 117). También, se reconocen recomendaciones lingüísticas sobre la forma que corresponde a determinados



términos médicos, como ético: “así escrito y no *hético* es considerado por nuestro vulgo como sinónimo de la decadencia orgánica grave provocada por una afección crónica” (1958: 62).

#### 2.2.2.2. *Marcación lexicográfica*

Una parte fundamental de la microestructura del *Diccionario de medicina peruana* la constituyen las marcas lexicográficas de las que Valdizán se sirvió para su redacción. Las marcas que enumera en las primeras páginas del volumen I (1923) son las siguientes: *Anat.* (Anatomía), *Anat. Pat.* (Anatomía Patológica), *Bibl.* (Bibliografía), *Biog.* (Biografía), *Bot.* (Botánica), *Bromat.* (Bromatología), *Etnolog.* (Etnología), *Farm.* (Farmacia), *Fisiol.* (Fisiología), *F.L.* (Folklore), *Hidrol.* (Hidrología), *Hist.* (Historia), *Hist. Nat.* (Historia Natural), *Legislac.* (Legislación), *Mat. Med.* (Materia Médica), *Med. Leg.* (Medicina Legal), *Mineralog.* (Mineralogía), *Neuropatolog.* (Neuropatología), *Obst.* (Obstetricia), *Odont.* (Odontología), *Parasit.* (Parasitología), *Patolog.* (Patología), *Pediatr.* (Pediatria), *Psiq.* (Psiquiatría), *Quím.* (Química), *Teratol.* (Teratología), *Urol.* (Urología) y *Zool.* (Zoología)<sup>8</sup>.

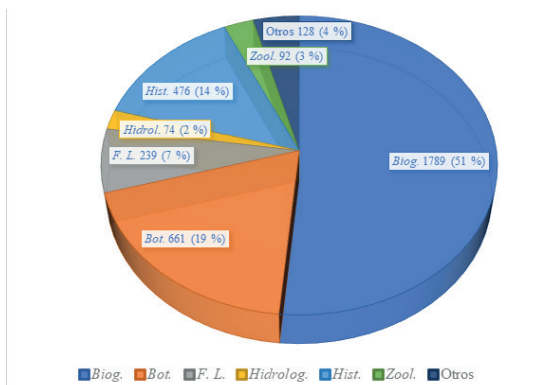
Un análisis minucioso de la obra nos revela que el empleo de estas es más o menos sistemático en los volúmenes I, II y III, pero, en los tomos IV, V, VI y VII, en cambio, faltan multitud de marcas en artículos lexicográficos que se adscriben a diversas áreas de especialidad. En nuestra opinión, este hecho pone de manifiesto el trabajo de revisión que Valdizán dejó inacabado debido a su prematura muerte. Además, no todas las marcas que enumera están después consignadas en su diccionario. Así, localizamos un buen número de especialidades médicas no representadas, a saber: *Anat.*, *Anat. Pat.*, *Hist. Nat.*, *Fisiol.*, *Neuropatolog.*, *Odont.*, *Parasit.*, *Pediatr.*, *Psiq.*, *Teratol.* y *Urol.* En contraposición, se registra una marca, *Not.*, no incluida en la relación que facilita Valdizán, la cual,

<sup>8</sup> Asimismo, incluye una relación de abreviaturas frecuentes, a saber, *ap.* > aplicaciones; *cit.* > citado; *C. C.* > Código Civil; *Com.* > comunicación; *Conf.* > conferencia; *C.P.* > Código Penal; *Dr.* > doctor; *Fig.* > figura; *Inc.* > inciso; *N* > nacido en; *Ob.* > obra; *Obs.* > observación; *P.* o *Pag.* > página; *V.* > ver o véase; *Vol.* > volumen (1923: 33).

en la mayoría de los casos allegados (29 en total, distribuidos entre los volúmenes II-V), se hereda de una de las fuentes lexicográficas de las que el autor toma los datos para la redacción de sus artículos: el *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América*, de Antonio de Alcedo (1786-89). Además, se detectan algunas inconsistencias y discordancias en el uso de las abreviaturas que corresponden a las marcas, como sucede con *Bromat.*, cuyo registro se alterna con *Bromatolog.*, forma preferida y de uso exclusivo en los volúmenes III-VII.

Cuantitativamente, las áreas menos representadas en la compilación léxica de Valdizán son la etnología (4), bibliografía (3), legislación (6), mineralogía (2), medicina legal (2), obstetricia (1), química (2), patología (9), materia médica (26), farmacia (23) y bromatología (50). Frente a estas, sobresalen la biografía (1789<sup>9</sup>), botánica (661), folclore (239), historia (476), hidrología (74) y zoología (92), tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Figura 1.** Distribución de las marcas lexicográficas consignadas en el *Diccionario de medicina peruana*, 1923-1961, volúmenes I-VII (N y %)



<sup>9</sup> Con todo, hemos de advertir que, en los dos últimos volúmenes, VI y VII, desaparece prácticamente esta marca lexicográfica (apenas contabilizamos 36 voces), aun cuando multitud de entradas corresponden a ese dominio.

### 2.2.2.3. Información diastrática y diafásica

De especial interés para los estudios históricos sobre terminología médica en la lengua española son las entradas lexicográficas que Valdizán dedica a fijar las voces propias de la disciplina frente a los usos vulgares. Así, en un buen número de artículos, puntualiza cuáles son los equivalentes lingüísticos empleados en la jerga médica, como se advierte en las entradas *afán* y *cargazón de cabeza*:

“Sinónimo vulgar de *disnea*. Dícese que una persona disneica respira «con afán» o «afanosamente». Pero es más comunmente empleada la palabra *fatiga*, que tiene varias acepciones en el folklore médico contemporáneo. *Afán* es tomado en el sentido de «ansia», «ansiedad», «agitación», que le da Domínguez, entre otras acepciones (s.v. *afán*, 1923: 44)”;

“Con este término vulgar se designa entre nosotros, la cefalalgia frontal, con sensación acentuada de aumento de la presión ocular” (s.v. *cargazón*, 1938: 360).

Igualmente, en artículos lexicográficos como el que redactó para el vocablo *párvulo*, Valdizán aboga por la precisión terminológica al admitir que “no sería posible determinar la edad precisa a la cual corresponde esta denominación, muy empleada cuando se trata de los niños abandonados y de las víctimas de infanticidio. Es término vulgarmente empleado” (1959: 162). También pone el foco y explica algunos casos de polisemia latentes en la historia del vocabulario médico, tal y como puede leerse en la entrada de *paroxismo*:

esta expresión ha pertenecido a la terminología médica de la época colonial y también al lenguaje familiar de esa época y aún de la presente. Ella ha sido tomada en dos significados: uno de ellos quería expresar el grado de mayor intensidad de alguna crisis; por ejemplo el momento de convulsiones más intensas de un ataque epiléptico o el de mayor delirio de una enfermedad mental. Pero también quiso significar las pérdidas de conocimiento que procedían a la muerte de muchos agonizantes se dijo que habían tenido un paroxismo o dos paroxismos, etc. (1959: 162).

En menor medida, localizamos algunas entradas que, a la inversa de los ejemplos mencionados, van del término científico (en el *definiendum*) al popular (en el *definiens*), como sucede en *albinismo*: “término reservado para designar la *leucetripia*. Los sujetos victimas del albinismo son conocidos por nuestro vulgo con el nombre de *deteñidos*” (1923: 81).

En el ámbito de la botánica, atestigüamos un buen número de denominaciones populares para especies endémicas, como *antacushma*, “nombre vulgar de la *Ratania*” (1923: 248), u otras que figuran entre la nómina confeccionada por Valdizán y Maldonado (1922) de plantas usadas en la medicina popular peruana no identificadas botánicamente, como *aya chauca* (“el vegetal conocido con este nombre vulgar en algunas provincias de los departamentos del Norte, en las cuales es empleada como medicación eficaz de la enfermedad del susto” [1923: 335]) o *aya mullaca* (“el vegetal de este nombre vulgar, con el cual es conocido en Moquegua” (1923: 337), junto con otras para las que sí se ofrece un nombre científico, como *aya llanta* (“con este nombre vulgar es conocida en la sierra del Perú la *Alonsoa acutifolia* R. y Piav., conocida también con el nombre vulgar de *Aya aya*” [1923: 336]).

Además, recopila Valdizán algunos extranjerismos, como *beefsteak* (“el término ha sido introducido, entre nosotros, y traducido en los vocablos «Bistec» y «Bisté», vulgar este último, familiar el primero” [1938: 90]) e incide en la deturpación lingüística de algunas voces; por ejemplo, *bemba* (“corrupción del vocablo castellano «Bembo»: «Labio grueso y toscos». De los sujetos que ofrecen tales labios se dice «que tienen tamaña bemba»” [1938: 105]) o *cangrena* (“corrupción de la palabra «Gangrena», ver ésta” [1938: 338]).

#### 2.2.2.4. *Información diatópica*

Asimismo, localizamos algunas entradas lexicográficas de interés para la dialectología y la sociolingüística, como *boqueadas* “expresión vulgar, más generalmente empleada en nuestra sierra que en las poblaciones de la costa, en la acepción de expirar” (1938: 167), *gago* “sinónimo vulgar, más frecuentemente empleado en la sierra que

en la costa, de tartamudo” (1958: 139) o *gañote* “expresión vulgar que sirve para designar la parte anterior del cuello. Época actual. Más comúnmente empleado en las poblaciones de la sierra que en las de la costa” (1958: 150). En efecto, la isoglosa entre las áreas dialectales de la sierra y la costa del Perú figura en varios artículos lexicográficos del diccionario compuesto por Valdizán, como puede comprobarse en *candela*: “se usa todavía en la actualidad; pero con mayor frecuencia en la sierra que en la costa” (1938: 338) y *cachaco*: “con este nombre se designa, en las poblaciones de la sierra, a los sujetos de las cabelleras hirsutas poco dominables por el peinado. En cambio, en Lima y en algunas poblaciones de la costa, se reserva este nombre de *cachaco* para los inspectores de policía” (1938: 316), así como otras precisiones sobre la terminología empleada en algunos núcleos urbanos —*coyo*: “término vulgarmente empleado en la época actual en la ciudad de Arequipa para designar la equimosis” (1938: 488)— y rurales —*dios prorrogo*: “en el departamento de Huánuco se dá este nombre al postre que en la costa recibe el de «ranfañote»” (1957:58)—.

#### 2.2.2.5. *Información diacrónica*

En la obra objeto de este análisis, se facilita, además, una serie de datos que nos permiten abordar un estudio diacrónico del léxico compilado por Valdizán: la periodización o vigencia de uso de las voces almacenadas en su diccionario, como puede leerse en *ahogo*, “usado en la época colonial y que aun se conserva en la actualidad” (1923: 63); *alfombrilla*, “nombre vulgar dado en el Perú, desde la época colonial, al sarampión. Se conserva en la actualidad” (1923: 95); o *caracha*, en la que se aporta, además, la siguiente precisión lingüística: “nombre vulgar que se da en la actualidad a la *sarna* o *escabiósis*. En la época colonial se dió este nombre de *Caracha* a varias afecciones de la piel, de naturaleza mal precisada y aún a algunas afecciones cutáneas que hicieron presa en la llama” (1938: 349).

Conviven, pues, en la obra de Valdizán, algunas designaciones empleadas en el pasado, como *bubas* (“nombre vulgar empleado por los Cronistas de Indias para designar el infarto ganglionar,

considerado siempre por aquellos como de origen venéreo” ([1938: 245]) o *cacoquimio* (“término médico que significa ‘lleno de malos humores’ y que representaba, como tal, el término letal de muchas enfermedades, fué empleado con alguna frecuencia por nuestros prácticos de la época colonial” [1938: 316]), con otras contemporáneas a la vida del autor, como *bajo vientre* (“término familiar empleado para designar el hipogastro” [1938: 8]); *boca del estómago* (“nombre que nuestro vulgo emplea para designar el epigastro” [1938: 156]); o *patatuz* (“como *pataleta*, es un sinónimo vulgar de crisis convulsiva” [1959: 164]).

#### 2.2.2.6. *Información enciclopédica e histórica*

Como anticipamos en 2.2.1.3, la aportación lexicográfica de Valdizán destaca por su enciclopedismo, al mismo tiempo que por la perspectiva diacrónica que sigue a la hora de definir y de abordar los saberes médicos de su país natal. Su obra es una amalgama de tradición y contemporaneidad: en la misma, podemos leer tanto los avances más novedosos sobre la alienación mental en el Perú — explicada con profusión, en más de 80 páginas, dada su experiencia en este ámbito y su implicación en el propio proceso de modernización de la psiquiatría en el país— como todo tipo de informaciones sobre la medicina precolombina peruana y de época colonial.

Así, con la mirada puesta en el pasado, Valdizán nos habla de los *cucipatas*, “sacerdotes del sol en la época incaica” (1938: 178); de los brujos (1938: 200-244) o de las adivinaciones de los primitivos habitantes del Perú, de acuerdo con una concepción etiopatogénica de orden religioso:

creyendo que sus enfermedades eran producidas por el enojo de la divinidad, antes de confiar en los conocimientos botánicos de los curanderos, se entregaban a los adivinos, encargados de decirles cómo había sido originado el mal y en que forma había sido agravada la divinidad a la cual era urgente desagraviar [...]. Durante la época colonial, se agregaron a estos adivinos peruanos, frecuentemente consultados aún por la superstición de los mismos conquistadores,

algunos adivinos españoles. [...] desventurados que fueron tantas veces víctimas del Tribunal del Santo Oficio (1923: 42).

También, a los amuletos de origen remoto, místico y ancestral, el autor dedica varias páginas de su diccionario, en las que explica con detalle cuáles son los amuletos empleados en los distintos departamentos de Perú para favorecer el amor y evitar los daños en la persona y en la propiedad, como la *cuya cuya* (“en el departamento de Huánuco existe también la práctica de la *cuya cuya* que expenden dos *Ccamilis* [curanderos indios]”), los destinados a proteger la vida de los animales (“contra los grandes peligros de las cordilleras y para favorecer su mayor multiplicación”) u otros amuletos, como el *ekako*, para tener suerte, conservar la amistad o proteger el hogar y evitar los infortunios (“rara será la familia que no tenga acomodado en sitio visible de sus habitaciones un *Ekako*, cubierto de dijes y pequeños instrumentos y objetos de arte diminutos, y en quien confían los moradores de la casa”) (1923: 215-227).

Asimismo, cabe destacar la entrada dedicada a la *medicina colonial* (1959: 41), en la que sintetiza las enfermedades infecciosas más comunes de aquel periodo y sus diversas denominaciones históricas (a saber, tuberculosis, viruela —“que tan graves estragos hacía en la raza india principalmente”—, neumonía, erisipela, lepra, etc.), así como otras patologías del sistema digestivo, nervioso o mental (de los denominados “*locos de la colonia*”). A través de los relatos confeccionados por los cronistas, Valdizán explica cuáles fueron los antidotos de la medicina incaica (1959: 43-44) y dedica un amplio e interesante artículo a la *medicina popular* (1959: 49-60).

Con el foco puesto en el novecientos, cabe reseñar, entre otras, la entrada lexicográfica *alienados* (1923: 106-183), en la que, dado el vínculo de Valdizán con la psiquiatría, relata e ilustra cómo trataban a los enfermos mentales y cómo formó parte del movimiento que contribuyó a erradicar estas prácticas en el Perú de comienzos del s. XX:

Es el momento en el cual quedan suprimidos, del tratado de los alienados, los “castigos” a las manifestaciones de la morbo-

mental; es el momento en el cual quedan relegados a la categoría de objetos de Museo las “cujas” en que se encerraba a los agitados, las ‘camisas de fuerza’, los grilletes, los “baños de chaqueta” y otras manifestaciones de la “asistencia bárbara”. [...] En el espacio de pocos meses, el señor Larco Herrera y los médicos que le acompañábamos, pusimos el país a la altura de los países civilizados y conseguimos realizar, verdad que con más de un siglo de atraso la obra que el ánimo generoso de Pinel realizara en Francia y que la nobleza espiritual de Chiarugi realizara en Italia: fué establecida en el Perú, el año de 1919, la “asistencia humanitaria” de alienados (1923: 182).

### 2.2.2.7. *Definiciones y ordenación de acepciones*

En el *Diccionario de medicina peruana* proliferan las definiciones sinonímicas, como se lee en la entrada *atontado*, “idéntica significación que el vocablo *abobado*” (1923: 319), y, a veces, incluso, apartados dedicados a las relaciones semánticas de semejanza que se establecen entre el término técnico y su correlato en lenguas indígenas, como en *alfilerillo*: “sinonimias: *alfilerillo*, *tupu tupu*, *yauri yauri*, *auja auja*, etc.”. Igualmente, abundan las remisiones a otros artículos, como en *ambulancias* (“ver la palabra: «Sanidad militar»” [1923: 213]), *análisis químicos* (“véase la palabra: «Química analítica»” [1923: 231]), *bambonaje* (“V. la palabra «Appi ttara»” [1938: 37]), *cochino de mar* (“véase Capiguara o Cavivara” [1938: 442]), *criminalidad* (“véase delincuencia” [1938: 490]), *charlatanes* (“ver curanderos” [1957: 12]) o *manías* (“véase alienación” [1959: 24]), por citar algunos ejemplos.

Por lo que respecta a las definiciones de la fauna y flora endémicas del Perú, en la estructura de los artículos lexicográficos que las comprenden, incorpora habitualmente Valdizán nombres científicos, clasificación taxonómica, usos medicinales y terapéuticos, registro documental, imágenes, etc., basados en sus investigaciones (Valdizán y Maldonado 1922) y en innumerables publicaciones científicas.



De vez en cuando, Valdizán plantea, en la paráfrasis definitoria o *definiens*, alguna pregunta, como comprobamos en *bocio* (“¿El bocio fué conocido de los primitivos peruanos? Las opiniones están divididas. No pocos piensan...” [1938: 157]), para comenzar a narrar, así, la historia médica del Perú. De hecho, en un buen número de artículos no se aporta ninguna definición, sino que se ofrecen listados de personalidades destacadas que han contribuido a determinado campo del conocimiento, como puede leerse, por ejemplo, en la entrada *antropología peruana* (1923: 252), entre otras muchas. En buena medida, a lo largo de la obra analizada, se ofrecen constataciones (y narraciones) en lugar de definiciones, como sucede en la entrada *brea* —“hemos hallado consignada la brea entre los artículos medicinales de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771)” (1938: 197)— o *escorbuto* —“una referencia interesante respecto al escorbuto en el Perú se encuentra en la historia de la epidemia ocurrida el año de 1860 a bordo del buque granadino Napoleón” (1958: 40)—, de ahí que esté más próxima al formato de una enciclopedia que al de un diccionario propiamente dicho.

La ideología y opinión del autor acerca de determinadas realidades del contexto sanitario de su época está presente en artículos como *camisa de fuerza*, definida como un “brutal elemento terapéutico de la alienación mental” (1938: 330)<sup>10</sup> o *brujos*:

[...] ellos viven del engaño porque el engaño que ellos hacen es fácil y representa el esfuerzo cómodo del ocioso; ellos saben que su actuación es vergonzosa porque representa la explotación de la ignorancia y de la credulidad; pero ellos no sienten el dolor de aquellos espíritus inquietos que van a ellos en pos de consejo y de consuelo ni saben del dolor de aquellos desventurados cuya fe les conduce cerca de los adivinadores y de los lectores del porvenir. Posible que haya en estos hechiceros algo de la psicología de la Celestina. (1938: 200).

---

<sup>10</sup> De hecho, añade Valdizán: “considero uno de mis más gratos títulos y una de las mas hondas satisfacciones de mi consciencia, haber contribuido a la supresión de tales tratamientos” (s.v. *camisa de fuerza*, 1928: 22).

Por lo que respecta a la ordenación de las acepciones en las voces polisémicas, el criterio empleado no es sistemático ni homogéneo: en algunas ocasiones, se ofrecen separadas mediante una pleca (como se puede apreciar, por ejemplo, en *bubas* [1938: 245]); en otras, mediante un punto seguido (como se lee en *coronilla*: “Dícese de la porción mas elevada del cráneo. Dícese, asi mismo, de la tonsura de los sacerdotes” [1938: 474]); e, incluso, en otros artículos, las distintas acepciones aparecen consignadas en entradas lexicográficas independientes (véase 2.2.1.2).

#### 2.2.2.8. *Fuentes lexicográficas y documentales*

Una de las fuentes lexicográficas más empleadas —y citadas— por Valdizán es el diccionario de Alcedo (1786-89), como se puede comprobar en los artículos *castellano*<sup>11</sup> (1938), *ceiba*<sup>12</sup> (1957), *icotea*<sup>13</sup> (1958), *matlazagua*<sup>14</sup> (1959), *saramigues*<sup>15</sup> (1960a) u otros muchos en los que, a veces, añade Valdizán alguna actualización relacionada con la vigencia de uso del término, tal y como se aprecia en *cachupín* o *chacra*:

<sup>11</sup> “Peso de un adarme que establecieron en América los Españoles y Conquistadores para el cobro y pago del oro y se computa por el valor de dos pesos y medio de España o dos pesos fuertes de América, equivalente a un escudo de oro del doblón de a ocho antiguo (Alcedo: Diccionario, V)” (1938: 69).

<sup>12</sup> “*Bombax Ceiba*, Árbol grande y corpulento y el mayor de cuantos se hallan en América: produce una lana blanca muy fina y suave, y de que hacen comercio en el partido de Puerto Viejo de la provincia de Guayaquil en el reino de Quito, usándola para muchas cosas: de él árbol hacen embarcaciones de una sola pieza. Hemos visto en la ensenada de la Calidmia, de la provincia del Darien, uno de estos árboles, ya viejo y hueco que dentro de él se acomodaron 20 personas para comer: también lo llaman en la costa de África pan de mono (Alcedo: Diccionario, V)” (1938: 103).

<sup>13</sup> “Cuadrúpedo semejante a la Tortuga, de piernas cortas, y pies tableados; la concha arqueada como baúl, es toda labrada con una especie de cajoncitos embutidos de un carey muy delgado y transparente; la carne es muy buena, y también los huevos; aunque después de cogida se mantiene en estanques, manteniéndose de hojas de árboles (Alcedo: Diccionario, V)” (1958: 306).

<sup>14</sup> “Enfermedad o epidemia propia de la Nueva España: es un [sic] especie de dolor de costado muy contagioso, que cuando reina hace increíble estrago en los Indios (Alcedo: Diccionario)” (1959: 36).

<sup>15</sup> “Culebra grande, formidable y venenosa de la Provincia y País de las Amazonas (Alcedo: Diccionario)” (1960a: 30).

nombre que dan en la Nueva España de los Europeos (Alcedo: Diccionario, V.) —Si el término fué también usado en el Perú, debió serlo raramente a juzgar por su completa desaparición al presente. En el Perú se dice *gringos* a todos los europeos menos al español de quien se dice *chapetón*. Del italiano se dice también *pichin*. Despectivamente se dice macaco del *chino* y aún del japonés (Valdizán 1957: 9, s.v. *cachupín*);

nombre que dan en el Perú a la hacienda de campo (Alcedo: Diccionario, V.) —El término se conserva actualmente (Valdizán 1958: 6 s.v. *chacra*).

Esporádicamente, Valdizán recurrió al diccionario académico coetáneo a la confección de su obra (esto es, a la decimocuarta edición del *Diccionario de la Real Academia Española*) e incorporó, en distintas unidades léxicas, descripciones de los usos que se registran en Perú, como se advierte, por ejemplo, en las voces *berrinche*, *bellaco* o *bocado*:

“Coraje enojo grande, y más comúnmente el de los niños” (*Diccionario de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 141). En el Perú, aparte esta acepción, se emplea para designar el olor sui generis de los infantes” (1938: 122);

“Malo, pícaro, ruin. Astuto, sagaz” (*Diccionario de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 139). En el Perú se dice bellaco del imbécil que ofrece algunas manifestaciones de inteligencia junto a aquellas de la debilidad mental (1938: 101-102);

“Veneno que seda aunó en la comida” (*Diccionario de la Lengua Castellana* por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 149). Antiguamente usado en esta acepción en el Perú, sólo se usa al presente para designar los “bocados” tóxicos empleados en los animales (1938: 156).

También hace explícita la no documentación de determinados términos en el diccionario académico, como sucede en *boquiche*: “dícese, vulgarmente, del labio leporino o de boca cuyos labios han sufrido desviación, sea de causa congénita o adquirida.

El *Diccionario de la Lengua Castellana* por la Real Academia no consigna este vocablo” (1938: 168).

Otra de las fuentes lexicográficas que consultó en ocasiones el afamado psiquiatra fue el diccionario enciclopédico compuesto por Ramón J. Domínguez entre 1846 y 1847, como señala en las siguientes entradas de *acedia* y de *berrendo* de su diccionario médico:

“Acedia—dice Domínguez (Diccionario, vol. I) nombre que se da a cierto estado de las primeras vías en que los enfermos experimentan una sensación picante y ardorosa desde el estómago a la boca, acompañada de eructos ácidos y de cierta acritud de las fauces, que a veces excita a la tos”. En este sentido fué empleada por el vulgo y por los prácticos de la época colonial de nuestra historia (1923: 26).

Animal cuadrúpedo de la América Setentrional, provincia de California. (Alcedo: Diccionario, V.). En el Perú en la época presente, se trata de un término casi exclusivamente empleado en la Tauromaquia en la acepción que le concede Domínguez (Diccionario, 1, 255): “Berrendo. Bicolor, manchado o tinto de dos colores, naturales y de nacimiento o artificiales e imitados. Es voz mas comunmente tauromáquica y aplícase a los toros de aquel género” (1938: 121).

Asimismo, Valdizán acudió en innumerables ocasiones a otras obras de carácter historiográfico basadas en la historia natural de América, como los trabajos de Acosta (s. XVI) y Fernández de Oviedo (s. XVI) o, de modo particular, sobre Perú, como la aportación de Martinet (1873) sobre los géneros y especies de plantas recomendadas para el jardín botánico de la Facultad de Medicina de Lima y de Herrera (1921) acerca de la flora de Cuzco; de ahí que haga mención explícita a estos referentes bibliográficos en los comienzos de su diccionario (1923: 32). También revisó multitud de estudios científicos que versan sobre los conceptos integrados en su *Diccionario de medicina peruana*, tal y como se comprueba al hojear las diversas citas registradas en varias páginas del este (véanse, por ejemplo, las entradas *cardosanto* [Héraud: *Nuevo Diccionario de las plantas medicinales*, traducción española de Hidalgo, Madrid, 1876.

p. 138] en 1928: 48; *garrapata* [Colunga: “Apuntes de Zoología”, *Gaceta Científica*, Lima, vol. IV., p. 97] en 1958: 161; o *uta* [“Etiología, Topografía y Tratamiento de la Uta (Lupus) en el Perú”, en *Crónica Médica*, Lima, 1886] en 1960c: 18).

### 2.2.3. *Iconoestructura*

Finalmente, en lo que respecta a la iconoestructura del diccionario médico de Valdizán, observamos que el tratamiento es desigual en el conjunto de su obra: entre los volúmenes I y II, contabilizamos un buen número de fotografías (sobre todo, retratos) e ilustraciones (en total, 206), pero el resto de fascículos que constituyen el diccionario (volúmenes III-VII) carecen de las mismas (así como de las correcciones que habrían sido pertinentes antes de su publicación<sup>16</sup>).

El primer tomo (1923) es el que ofrece una mayor variedad de imágenes. Por un lado, se consigna casi medio centenar de retratos (predominantemente, de médicos peruanos o que ejercieron en Perú, como Ignacio Acuña, Francisco B. Aguayo o Francisco Almenara Bulter, pero también de algunos virreyes del Perú, como D. José Fernando de Abascal), junto con más de un centenar de fotografías de variada índole y temática. En efecto, las fotografías que incluye Valdizán —la mayoría, tomadas personalmente por él— abarcan desde la fachada del edificio de la Academia Nacional de Medicina de Lima a las inmediaciones de otros hospicios y asilos contemporáneos al ejercicio médico del huanuqueño, ídolos precolombinos (como el algarrobo) y amuletos varios de piedra berenguela. De hecho, motivado, muy probablemente, por el cargo de director que ostentó en el asilo colonia Víctor Larco Herrera, Hermilio Valdizán ofrece multitud de imágenes sobre varias de sus estancias: laboratorio, gabinete odontológico, sala de curaciones, establo, comedor, etc., y también muestra en su diccionario cómo era la antigua camisa de fuerza y los grilletes usados en el pasado en la asistencia de alienados o enfermos mentales. Además, localizamos

<sup>16</sup> Así, en estos volúmenes, localizamos artículos lexicográficos que quedan incompletos y que están compuestos solo por el lema y la marca lexicográfica, como *sabañon* (*F.l.*), *sancochado* (*Bromatolog*) o *salubridad* (*Hist.*) (véase Valdizán 1960a).

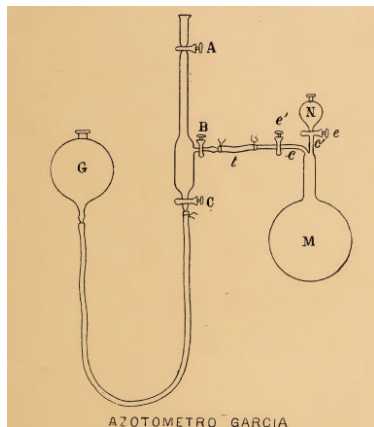
en este tomo fotografías de animales (agutí, alcatraz, alpaca, añas, armadillo) y plantas (achiote, achira, aguacate, airampo, aitacopa o ají, entre otras) endémicos del Perú.

**Figura 2.** Amuleto de piedra berenguela (oveja) (Valdizán 1923: 217)



Por otro lado, se registran ilustraciones, como la invocación a los “achachilas” (réplica a color de un óleo de J. C. Samané), las características de la planta de uso medicinal denominada *achumecaguan*, la representación del ají en cerámica Chimú, el dibujo de un tamayo (*anopheles peruvianus*) o el diseño de un azotómetro, entre otros muchos dibujos de aparatos médicos peruanos. En contraposición, en el tomo II (1938), únicamente se registra una treintena de retratos en artículos lexicográficos dedicados a las biografías de un conjunto de médicos distinguidos (entre otros, Leonidas Ballen, J. Sebastian Barranca, Eduardo Bello, Rafael Benavidez, Baltazar Caravedo, Luis Carranza o Miguel Colunga).

**Figura 3.** Azotómetro (García en Valdizán 1923: 257)



### 3. CONCLUSIÓN

Como hemos procurado poner de manifiesto, el *Diccionario de medicina peruana* atesora una riqueza documental de gran valor para los estudios etnográficos, antropológicos, históricos y lingüísticos acerca de la medicina en Perú. Por un lado, la particular atención que presta al folclore se revela fundamental en el cometido de Valdizán por recuperar la medicina popular (y resulta de especial interés filológico por sus implicaciones terminológicas y lingüísticas). Por otro lado, la ingente información que aporta acerca de multitud de médicos peruanos y extranjeros del siglo XIX, sobre todo, hacen que el repertorio lexicográfico de Valdizán contenga, además de una enciclopedia botánica y de una historia médica peruana, un diccionario biográfico en sí mismo.

En efecto, como se revela en el análisis llevado a cabo, la naturaleza de la obra estudiada es predominantemente enciclopédica. Con todo, el contenido lingüístico que almacena, aunque en una macroestructura y microestructura poco uniformes, estandarizado y condensado, sirve como complemento a la tradición lexicográfica académica y extraacadémica decimonónica. Además, nos permite

conocer el devenir histórico-semántico de multitud de conceptos científicos, así como el contacto lingüístico que experimentó un buen número de términos relativos a la medicina en la historia de la lengua española.

En suma, la labor tenaz y constante de Hermilio Valdizán en su empeño lexicográfico, junto con su denodado e ingente esfuerzo, permiten hoy conocer y (re)construir cómo se desarrolló la vida, la enfermedad y la muerte desde el antiguo imperio de los incas hasta el Perú de comienzos del s. XX.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, José de

1591 *Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobiernos y guerras de los Indios*. Barcelona: Lelio Marini. <https://doi.org/10.5962/bhl.title.137738>

ALCEDO, Antonio de

1786-89 *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales ó América es á saber, de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada: con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades ... y noticia de los sucesos mas notables de varios lugares*. Madrid: Imprenta de Benito Cano.

CABIESES, Fernando

1985 “Una joya bibliográfica”. En *La medicina popular peruana*. Hermilio Valdizán y Ángel Maldonado. Lima: CISA, 3-29.

DEVOTO BAZÁN, Erick

2016 “Apuntes para la elaboración de una historia de la medicina tradicional andina”. *RIRA*. 1, 2, 79-116. <https://doi.org/10.18800/revistaira.201602.003>

DOMÍNGUEZ, Ramón J.

1846-47 *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid: Establecimiento tipográfico de R. J. Domínguez.



- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo  
1535 *Sumario de la Historia general y natural de las Indias*. Toledo.
- HERRERA, Fortunato L.  
1921 *Contribución a la flora del Departamento del Cuzco*. Primera Parte, 2<sup>da</sup> edición. Cuzco: Imprenta de El Trabajo. <https://doi.org/10.5962/bhl.title.8333>
- HUARCAYA-VICTORIA, Jeff David  
2018 “La figura de Hermilio Valdizán Medrano en la medicina peruana”. *Anales de la Facultad de Medicina*. 79, 1, 75-82. <https://doi.org/10.15381/anales.v79i1.14597>
- MARIÁTEGUI, Javier  
1997 “Hermilio Valdizán y la Facultad de Medicina San Fernando”. *Anales de la Facultad de Medicina*. 58, 3, 222-227. <https://doi.org/10.15381/anales.v58i3.4687>
- MARTINET, Jean Baptiste H.  
1873 *Enumeración de los géneros y especies de plantas que deben ser cultivadas o conservadas en el Jardín Botánico de la Facultad de Medicina de Lima, con la indicación sumaria de su utilidad en la Medicina, la Industria y la Economía*. Lima: Imprenta del Estado.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
1914 *Diccionario de la lengua castellana*. 14<sup>a</sup> edición. Madrid: Imprenta de los Srs. Hernando y Cía.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1909 *La delincuencia en el Perú* [tesis de bachiller inédita]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1915 *La alienación mental entre los primitivos peruanos* [tesis doctoral inédita]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1923 *Diccionario de medicina peruana*. Volumen I. Lima: Talleres Gráficos del Asilo “Víctor Larco Herrera”.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1938 *Diccionario de medicina peruana*. Volumen II. Lima: Talleres Gráficos del Asilo “Víctor Larco Herrera”.

- VALDIZÁN, Hermilio  
1957 *Diccionario de medicina peruana*. Volumen III. *Anales de la Facultad de Medicina*. XL, 4.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1958 *Diccionario de medicina peruana*. Volumen IV. *Anales de la Facultad de Medicina*. XLI, 1.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1959 *Diccionario de medicina peruana*. Volumen V. *Anales de la Facultad de Medicina*. XLII, 1.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1960a *Diccionario de medicina peruana*. Volumen VI, primera parte. *Anales de la Facultad de Medicina*. XLIII, 1.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1960b *Diccionario de medicina peruana*. Volumen VI, segunda parte. *Anales de la Facultad de Medicina*. XLIII, 1.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1960c *Diccionario de medicina peruana*. Volumen VII, primera parte. *Anales de la Facultad de Medicina*. XLIII, 1.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1961 *Diccionario de medicina peruana*. Volumen VII, segunda parte. *Anales de la Facultad de Medicina*. XLIV, 3-4.
- VALDIZÁN, Hermilio  
1944 *Historia de la medicina peruana*. Lima: Ediciones Hora del Hombre.
- VALDIZÁN, Hermilio y Carlos A. BAMBARÉN (dirs.)  
1921-1926 *Biblioteca centenario de medicina peruana*. 2 vols. Lima: Sanmartí.
- VALDIZÁN, Hermilio y MALDONADO, Ángel  
1922 *La medicina popular peruana. Contribución al folk-lore médico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

Recepción: 09/03/2023

Aceptación: 02/11/2023